



Bogotá, D.C., noviembre 27 de 2024
Nro. 474 - GE

CIRCULAR GENERAL ASOCIADOS(AS)

Respetados señores:

Con toda atención y de acuerdo a instrucciones del Consejo de Administración, me permito informar que la Cooperativa de Suboficiales Navales "COOSONAV", está interesada en hacer un convenio con COORSERPARK – CAPILLAS DE LA FE, para la adquisición de plan familiar excequial, así:

PLAN EXCELENCIA GERENCIAL:

Que cubre: Cofre fúnebre dos referencias semi-lujo – Sala de velación semi-lujo hasta 24 horas - Destino final parque cementerio distrital o publico.

PLAN GERENCIAL:

Que cubre: Cofre fúnebre plan – sala de velación hasta 24 horas – Destino final parque cementerio distrital o público.

Grupo familiar que Cubre de Acuerdo a su Estado Civil

AFILIADO CASADO O EN UNION LIBRE CON MAS DE UN HIJO

- ✚ Titular
- ✚ Cónyuges o compañeros permanente (1 por año)
- ✚ Hijos solteros o casados
- ✚ Padres y suegros (2 por año)
- ✚ Dos nietos solteros sin hijos (previamente inscritos)

AFILIADO SOLTERO HASTA CON UN HIJO

- ✚ Titular
- ✚ Padres
- ✚ Un hijo(a) único de padre madre soltero
- ✚ Novio(a)
- ✚ Hermanos solteros y casados
- ✚ Dos sobrinos solteros (previamente inscritos).

Lo anterior con el fin de obtener un precio especial para los asociados de Coosonav.

Los asociados que estén interesados, hacerlo conocer a la Cooperativa, con el fin de tener las estadísticas y ver la posibilidad del convenio.

Cordialmente,


CARLOS A. GUALTEROS BARRAGAN
Gerente

Copia: Consejo de Administración.